



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

VENTANILLA DE TRÁMITES Y GESTORÍA.
R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 2323 - 2314**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 1008**

MADERO PROSPERIDAD
PARA TODOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE:

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA

- Solicitud por escrito dirigida al Arq. Luis Carlos Leal Contreras, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología con At'n. Arq. Marco Antonio Soto Hemkes, Director de Desarrollo Urbano y firmada por un Director Responsable de Obra (en caso de ser mayor de 60 m2 la construcción).

Documentación (Copias):

- Licencia de construcción.
- Recibo de pago de la Licencia de Construcción.
- Memoria fotográfica de la construcción terminada tanto del exterior como del Interior
- Bitácora de obra firmada por el Director Responsable de Obra (en caso de ser mayor de 60 m2 la construcción).
- Carta Poder y copia de identificación Oficial cuando un Tercero realice el trámite
- Visto Bueno de Seguridad y operación del inmueble emitido por el D.R.O. (En caso de ser para uso de hospital, centro educativo o comercio).

*Reglamento de construcción para el Estado de Tamaulipas 12 de Julio del 2012
(Artículo 52, 54).*

Programa de Ordenamiento Territorial de Ciudad Madero (Vigente).